



LA RESPONSABILIDAD DEL ASESOR FISCAL

8 de mayo de 2019. De 10:00h a 13:00h
Sede del Colegio de Economistas de Alicante
Calle San Isidro 5 – 03002 Alicante

Objetivo:

Analizar la responsabilidad asumida por el asesor fiscal en el ejercicio de sus funciones de planificación y asesoramiento, desde la perspectiva de los últimos avances normativos a nivel europeo y de la doctrina de nuestros Tribunales de Justicia.

Programa:

1. Alcance de la Directiva (UE) 2016/1164 del Consejo y sus modificaciones, conocida como «ATAD» y análisis de los nuevos cambios normativos regulados en la Directiva (UE) 2018/22 del Consejo, conocida como «DAC 6».
2. Estudio de casos concretos y recomendaciones:
 - 2.1. Planificación en operaciones de capital (fusiones y escisiones).
 - 2.2. Cooperación necesaria en estructuras fiscales (separación de socios, sociedades profesionales y activos patrimoniales).
 - 2.3. Responsabilidad por errores en el asesoramiento (errores en las cuentas anuales, aplicación de beneficios fiscales y faltas en facturación).
 - 2.4. Falta de diligencia del asesor fiscal (errores imputables, falta de aportación de documentos, diligencia y defensa irregular en procedimientos tributarios).
 - 2.5. Análisis de cobertura de seguros de responsabilidad civil.

Ponentes:

D. Francisco Picó. Economista, Abogado y Socio Director. Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas Alicante.

D. Sergio Ruiz. Abogado, director del Área de Litigación de Cuatrecasas Alicante.

Dña. Encarni Blanco. Asociada del Área de Derecho Financiero y Tributario de Cuatrecasas Alicante.

Precio:

Colegiados, precolegiados y personal de despacho: 30€

Otros participantes: 70€

Información:

Tel.: 965 140 887/98 - colegioalicante-ee@economistas.org

Plazas limitadas por riguroso orden de inscripción.

Toda inscripción no anulada 24 horas antes del inicio del curso por escrito supondrá el pago de la matrícula.

INSCRIPCIÓN